



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO DOMINGUEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HERNANDEZ	NOMBRES RAFAEL ANTONIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 80400986	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
PAÍS COLOMBIA		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 18 MES 03 AÑO 1971 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO CHIA		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 1 N 2-185 PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA MUNICIPIO CHIA TELÉFONO 3108841326 EMAIL rafaelandominguez@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		N/A	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	X	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)													
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:													
TC (TÉCNICA)				TL (TECNOLÓGICA)				TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)				UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO				TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL			
		SI	NO					MES	AÑO				

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:							
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)				TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)			
INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD VIVERES Y SUMINISTROS CUNDINAMARCA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO FUSAGASUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD laborlaw18@gmail.com						
TELÉFONOS 3104452483			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	05	Año	2024	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO A TERMINO FIJO			DEPENDENCIA CONDUCTOR					DIRECCIÓN CALLE 8 No. 1-29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año	2020	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día		Mes		Año		Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
EXPERIENCIA DOCENTE		

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE, SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

14 DE JULIO DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80400986

NOMBRE

RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

18-03-1971

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

13-08-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

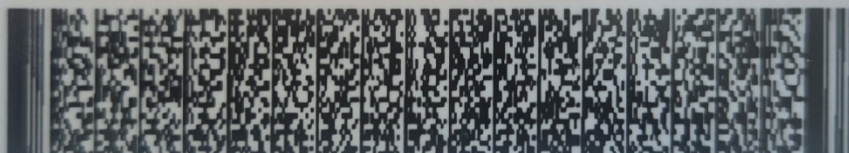


ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE CHIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-08-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	13-08-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03009054674

Servicios Integrales 95909.1.0-3 03/25



Viveres y Suministros Cundinamarca S.A.S., identificada con número NIT 901.682.212-9, representada legalmente por SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA, identificado con Cédula de Ciudadanía N°. 1.069.728.496 de Fusagasugá,

Número 004-26-VSC

Certifica

Que, RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadana N° 80.400.986 de Chía, trabajó para esta sociedad por medio de la modalidad de contrato a término fijo teniendo como periodo vigente desde el 01-05-2024 a 30-06-2026, desempeñando el cargo de conductor de manera responsable como eficiente.

La presente constancia se expide el día diez (10) de julio de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SERGIO IVÁN CHACÓN NIAMPIRA
R. Legal Viveres y Suministros Cundinamarca.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.400.986**

DOMINGUEZ HERNANDEZ

APELLIDOS
RAFAEL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-MAR-1971**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67

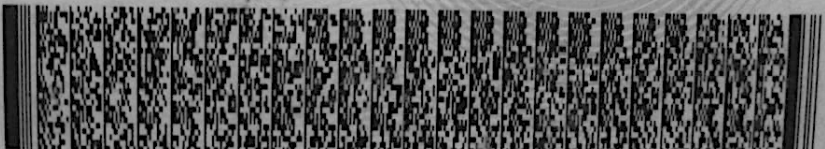
ESTATURA **O+** SEXO **M**

G.S. RH

25-MAY-1989 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1505500-00061562-M-0080400985-20080830 0002781250A 1 1810000947

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141261466162			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 80400986		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 32	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 80400986	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25		30. Ciudad/Municipio Chía 175	
31. Primer apellido DOMINGUEZ		32. Segundo apellido HERNANDEZ		33. Primer nombre RAFAEL	
35. Razón social		34. Otros nombres ANTONIO			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal CL 1 2 185 IN 10					
42. Correo electrónico rafaelandominguez@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3108841326		45. Teléfono 2 3134688931	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4921		47. Fecha inicio actividad 20081007		48. Código 4922	
				49. Fecha inicio actividad 20260714	
50. Código 1		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2249					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
		57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-07-14 / 02:26:56PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:		Firma autorizada:			
		984. Nombre DOMINGUEZ HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO			
		985. Cargo CONTRIBUYENTE			

**CERTIFICACIÓN DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.400.986 expedida en Chía- Cundinamarca, actuando en nombre propio, y bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

1. Me comprometo a efectuar de manera oportuna y completa los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral que legalmente me correspondan, durante toda la ejecución del contrato que llegue a suscribirse con la entidad.
2. Igualmente, me obligo a realizar los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de los mecanismos legalmente establecidos, garantizando que los recursos sean girados al Administrador de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de conformidad con la normativa vigente.
3. Declaro que, como requisito previo a cada pago derivado del contrato, acreditaré el cumplimiento de mis obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, mediante la presentación de los soportes y certificaciones exigidos por la ley.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y de las demás normas que regulan la obligación de los contratistas de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución contractual.

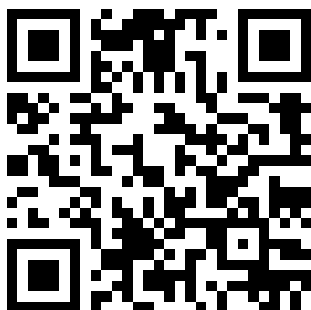
En constancia, se firma en Zipaquirá, a los 14 días del mes de julio del 2026.



RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ

C.C. No. 80.400.986 DE CHIA

Celular: 3108841326



{fiduprevisora)



CERTIFICACIÓN

El (la) señor(a) RITA CECILIA FORERO PAEZ identificado(a) con Cedula ciudadania N° 39740219 su fecha de afiliación es del 21-11-2000, Afiliado al municipio de CHIA y registra en estado Activo como COTIZANTE en el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG, con IPS primaria SERVISALUD QCL CHIA

Información de los Beneficiarios

Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Parentesco	Estado Actual	Tipo de Afiliación
Cedula ciudadania	80400986	RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ	Conyugue o Compañero	Activo	BENEFICIARIO

Es importante indicar que por ser régimen especial los servicios de salud, Riesgos Laborales y la afiliación de pensión están a cargo del Fondo de Prestaciones del Magisterio, generando la claridad, que Fiduprevisora no es una ARL, sino una Fiduciaria que, en contrato con el Magisterio, genera la contratación de terceros para cumplir con las Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de los docentes afiliados al Magisterio."

Dada la solicitud, 15 de julio del 2026

Cordialmente,

Coordinadora de Gestión de información y afiliaciones de docentes, pensionados y beneficiarios
Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

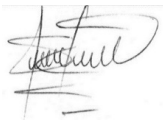
Nota: La información referente a los periodos compensados debe solicitarlo directamente a la Secretaría de Educación, ya que es competencia de los entes territoriales suministrar la información relacionada con la historia laboral como docente y la certificación del tiempo cotizado y los aportes efectuados al Fondo

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80400986**, se encuentra afiliado/a desde **09/07/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de julio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

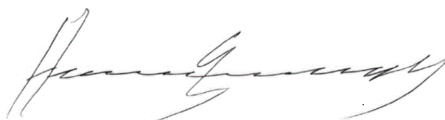
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 21:47:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80400986
Código de Verificación	80400986260714214756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299443313



PIB
21:47:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80400986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:07 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80400986**

Apellidos y Nombres: **DOMINGUEZ HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 10:07:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80400986** y Nombre: **RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143863202** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:10:00 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80400986**,
Apellidos y Nombres **DOMINGUEZ HERNANDEZ RAFAEL ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA**, con NIT **832000349-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80400986 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 10:17 PM



Código Verificación: **W8TYV5UFD1**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Zipaquirá, Cundinamarca

Doctora:

FAISULY BLANCO GONZÁLEZ

Personera Municipal de Zipaquirá

Ciudad.

Asunto: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.

Cordial saludo,

Yo **RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ**, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.400.986 expedida en Chía y actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 1952 de 2019 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento que NO tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, también expreso que a la fecha NO estoy incurso (a) en procesos por alimentos ni en el reporte de ley 2097 de 2021 Registro de deudores alimentarios morosos, identificado con la sigla REDAM.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO DOMINGUEZ HERNANDEZ

CC. 80.400.986 DE CHIA



CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

CENTRO MEDICO SANTA ANNA

Chía Cra 9 N° 14-54 Cel: 313 8600912 Tel: 8157501

Fecha: 14/07/2026.

Hora: 11 am.



INFORMACION GENERAL:

EMPRESA					
Nombre del Trabajador:	Rafael Antonio Dominguez Hemadez.	Edad:	55 años.	Género:	M.
Identificación: CC.N°	80.400.986.	Cargo a desempeñar:	Conductor.		
Escolaridad:	Bachiller.	Estado Civil:	Casado.	Fecha de Nacimiento:	18/03/1971.
Teléfono:	310 8841326.	Dirección Actual:	Chia, barrio La Sabana.		
		EPS:	Servisalud.		

EXAMEN REALIZADO:

Preocupacional:	☒						
Periódico:	☐	Egreso:	☐	Otro:	☐	Cual:	☐

EXAMEN MEDICO FÍSICO OCUPACIONAL:

Signos Vitales:	☒	Cardiopulmonar:	☒	IMC:	☒
Énfasis Osteomuscular y de Columna:		Arcos de movimiento conservados.			

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

	SI	NO
Visiometría	☒	☐
Con lentes	☐	☐
Sin lentes	☒	☐
Prueba Psicosensométrica:	☒	☐
Audiometría:	☒	☐
Neurológico y mental.	☒	☐
Vacunación covid.	☒	☐

EXAMENES DE LABORATORIO

	SI	NO
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐

EXAMEN PERIODICO

Puede continuar en su cargo:	☐	SI	☐	NO	Reubicación Laboral:	☐	SI	☐	NO
Otros:	☐	SI	☐	NO	Cuales:				

EXAMEN DE EGRESO

Sospecha de Enfermedad Profesional:	☐	SI	☐	NO	Otros:	☐	SI	☐	NO	Cuales	☐
-------------------------------------	--------------------------	----	--------------------------	----	--------	--------------------------	----	--------------------------	----	--------	--------------------------

Recomendaciones:

Ocupacionales	Médicos	Hábitos y Estilo de Vida
- Capacitar en prevención de Riesgos propios del Oficio.	X	- Ingreso a S.E.V o P.P. y P.
- Enseñar y utilizar Elementos de Protección Personal.	X	- Valoración Optometría.
- Evitar movimientos Repetitivos y rotacionales.		- Valoración Med. Laboral.
- Capacitar y entrenar para trabajos sobre alturas.		- Valoración ARL.
- Uso obligatorio de arnés.		- Valoración Psicología.
- Higiene Postural para columna y articulaciones.	X	- Valoración Odontología.
- No levantar peso mayor a 5 Kg		- Valoración Fonoaudiología.
- Realizar pausas activas laborales.	X	- Continuar tratamiento actual.
- Reubicación Temporal.		- Remisión a EPS.
- Adoptar Protocolos de Minsalud para prevenir riesgo de Covid19	X	- Otros:
- Otros		

Conclusión Médica de Aptitud Ocupacional:

Sin restricciones para desempeñarse en el cargo.

Dr. Germán Fabio Rosales R.

Med. cirujano U de Antioquia

Médico Especialista en

SALUD OCUPACIONAL

TRABAJADOR:

Declara que la información dada es veraz y puede ser confirmada

GERMÁN FABIO ROSALES ROMERO

Medico Universidad de Antioquia RM: 5080497

Especialista en Medicina Ocupacional Res. 12446 de 26/10/2017

CONSIDERACIONES LEGALES: Las Resoluciones 2346 del 11 de Julio del 2007 y 1918 del 5 de Junio de 2009 del Ministerio de Trabajo y de Salud y Protección Social, reaclamentan la práctica y contenido de las evaluaciones medicas ocupacionales con el objeto de determinar si existen restricciones en el trabajo a desempeñar. Se entrega el resultado del Certificado Médico Laboral, los datos de la Historia Clínica son reserva profesional según Resolución 1918 de 2009. El trabajador de manera voluntaria, previo conocimiento del examen a realizar, autoriza al Médico para el procedimiento ocupacional y de exámenes complementarios si son necesarios.